

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSTRUMARCA S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Febrero del 2013, siendo las 17H00 PM, en la oficina de la Compañía la misma que se encuentran ubicada en **Junin # 421 E/Córdova y Baquerizo Moreno en el 7mo. Piso Oficina # 7 A**, se reúnen los accionistas de la Compañía Constructora Construmarca S.A., señores: **a) Srta. Ana Belén Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Gerente General; **b) Srta. María Elena Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como presidente de la compañía; **c) Srta. Gloria Iliana Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **d) Srta. Marcela Elizabeth Calle Rivero**, debidamente **representada** por el **Ing. Marcelo Calle Eguiguren**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión su titular **Srta. María Elena Calle Rivero** e interviene como Secretario la **Sra. Gloria Iliana Rivero Odermatt**. Se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes a la Junta lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en Junta General Universal Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre un único punto a tratar:

a) "Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2012".

Toma la palabra la, **Srta. Ana Belén Calle Rivero** Gerente de la Compañía Constructora Construmarca S.A., y pone a consideración de la junta los resultados de los balances y estados de pérdidas y ganancias, además de mencionar que estos últimos se han visto afectados producto de las medidas adoptadas por el M.I. Municipio de Guayaquil, al implementar dentro de la mayoría de las licitaciones que los contratistas deben de mantener equipo propio, lo cual se ha vuelto una desventaja para la compañía, y que frente a este hecho, sugiere adoptar otras estrategias las cuales redunden en beneficio de la misma, y estas podrían ser incluso

el consorciarse con otros, con los cuales nos permitan alcanzar las exigencias de la entidad antes mencionada, que es el principal cliente de nuestra compañía.

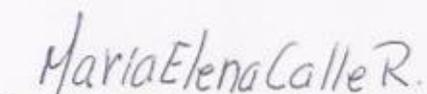
La sala está de acuerdo con los resultados presentados y la moción de la Gerente General, por unanimidad y resuelve: presentar dichos resultados a los entes de control, así como adoptar la sugerencia de crear nuevas estrategias las cuales beneficien a la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia de cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad.



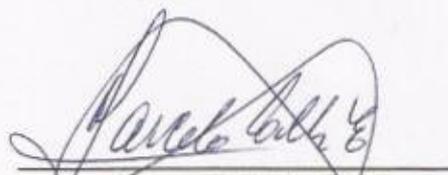
Ana Belén Calle Rivero
ACCIONISTA GERENTE



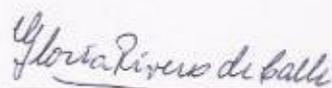
María Elena Calle Rivero
ACCIONISTA PRESIDENTE



Gloria Iliana Calle Rivero
ACCIONISTA



Ing. Marcelo Calle Eguiguren
Por. Marcela Elizabeth Calle Rivero
ACCIONISTA



Gloria Iliana Rivero Odermatt
SECRETARIA DE LA JUNTA